UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA EN CANADÁ, MÉXICO Y SUECIA

ESTUDIO COMPARATIVO

2021

CON LA COLABORACIÓN DE:

esglobal

España Global

ÍNDICE

1. **Propósito**
2. **Introducción**
3. **Política Exterior de Suecia**
4. **Política Exterior de Canadá**
5. **Política Exterior de México**
6. **Comparativa entre Canadá, México y Suecia**
7. **Conclusión**
8. **Bibliografía**

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Este estudio forma parte del proyecto **"Una hoja de ruta hacia una política exterior feminista"**. Su naturaleza no es de carácter exhaustivo sino que pretende ser una referencia que sirva como marco para la reflexión y el debate.

El documento pretende hacer un repaso a cómo **Canadá, México y Suecia** describen y despliegan sus respectivas políticas exteriores feministas, o aquellos aspectos específicos que ofrezcan novedades para el estudio.

Para ello se han analizado los documentos oficiales que definen la estrategia y las líneas de actuación de la política exterior de cada uno de estos países. En Suecia, se utiliza como base el **Plan de acción de política exterior sueca para una política exterior feminista 2015-2018** y el **Manual de Política Exterior feminista**, elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia. En Canadá, se revisa la **Política de Asistencia Internacional Feminista** de Canadá, producido por Global Affairs/Affaires Mondiale Canada y el **Libro blanco** sobre la política exterior feminista de Canadá. En México, la **Norma Mexicana NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación** y el **Manual de Principios de Política Exterior**.

Además, se ha entrevistado a: **María Martín de Almagro**, profesora adjunta en Género y Política de la Universidad de Montreal; **Marie Lamensch**, coordinadora de comunicación y proyectos en MIGS y **Tatiana Telles,** especialista en Género y Políticas Públicas en Flacso.

INTRODUCCIÓN

En ocasiones, los ministros de exteriores de diferentes países han afirmado que sus programas tienen como objetivo promover las cuestiones, los derechos o el bienestar de las mujeres. Sin embargo, los derechos de las mujeres son un conjunto complejo de temas y ningún país ha conseguido hasta el momento implementarlos todos. Si bien es verdad que existe una tendencia a ir revirtiendo la situación y ciertos Estados abogan por introducir la cuestión feminista dentro de sus políticas nacionales y su política internacional. En este estudio, revisaremos cómo los tres países analizados abordan de manera diferente la implementación del feminismo y el género en sus políticas exteriores.

¿Qué entendemos por política exterior feminista?

No existe una única definición ni teoría aceptada globalmente sobre qué es una política exterior feminista. Por este motivo, para poder acercarnos a esta definición nos hemos basado en los siguientes estudios: ***What is Feminist Foreign Policy? An Exploratory Evaluation of Foreign Policy in OECD Countries*** realizado por European Conference on Politics and Gender de la Universidad de Lausana, ***Política Exterior Feminista: Un Marco*** del Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer con base en Washington y ***A Feminist Foreign Policy for the European Union*** del Center for Feminist Foreign Policy de Berlín.

Según el estudio, *What is Feminist Foreign Policy? An Exploratory*

Evaluation of Foreign Policy in OECD Countries: “La política exterior feminista es una línea de acción hacia fuera de las fronteras nacionales que se guía por un compromiso con la igualdad de género y que busca resolver los problemas de la dominación masculina, la desigualdad de género y la desvalorización y denigración de quienes no se ajustan a los estereotipos de género tradicionales”.

Además, indican, implementar una política exterior feminisita pasa por introducir cambios en la manera de dirigir la política exterior internacional. Una política exterior feminista incluiría la atención a las formas específicas de marginación y opresión a las que se enfrentan las mujeres de determinados grupos. Una política exterior feminista debe recoger todos los intereses de las mujeres con sus complejidades y particularidades de raza, estatus, etnicidad, etc.

Mientras, el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW) ha establecido una definición de trabajo para la política gubernamental que "da prioridad a la igualdad de género y consagra los derechos humanos de las mujeres y otros grupos tradicionalmente marginados, asigna recursos significativos para lograr esa visión y busca, a través de su aplicación, desbaratar las estructuras de poder patriarcales y dominadas por los hombres en todas sus palancas de influencia (ayuda, comercio, defensa y diplomacia), informadas por las voces de activistas, grupos y movimientos feministas".

Según *Política Exterior Feminista: Un Marco*, una política exterior feminista debería contener estos elementos clave:

- **Propósito** (el propósito específico de un gobierno de adoptar una Política Exterior Feminista que debe estar vinculada a las políticas nacionales).

- **Definición** (qué significa la Política Exterior Feminista para el/los gobierno(s) o la(s) organización(es) internacional(es), sobre la base de un enfoque interseccional)
- **Alcance** (cuál es el ámbito de la política en relación con los ámbitos políticos y las unidades gubernamentales responsables)
- **Resultados** previstos y puntos de referencia (resultados concretos que deben alcanzarse, incluida la especificación de un calendario)
- **Un plan** para poner en marcha la Política Exterior (cómo y cuándo se aplicará la política) que incluya recursos, representación e inclusión, un calendario de presentación de informes y el desarrollo de capacidades

Todas las políticas que se adopten deben tener como objetivo asignar recursos suficientes para lograr la igualdad de género, y han de desbaratar las estructuras de poder dominadas por los hombres, desde las mesas de la diplomacia hasta el diseño de los programas de ayuda exterior.

Para lograr estos objetivos será necesario tener una visión clara de las políticas que se han desarrollado hasta la fecha y de los retos a los que se han enfrentado. Para trazar el alcance de todas ellas habría que plantearse las siguientes preguntas: ¿Una política sólo aborda los llamados "problemas de la mujer", como la violación en tiempos de guerra, o trata de promover la equidad en todas las divisiones sociales pertinentes: el género (incluida la identidad y la orientación de género), la edad (incluidas las adolescentes y las mujeres mayores, los jóvenes homosexuales y las mujeres en edad reproductiva), la raza y la etnia, y otras facetas de la identidad?

En la Unión Europea, cada vez son más los gobiernos que se suman y han promulgado cambios en la política exterior relativos a igualdad de género en tres áreas principales, según indica el documento *A Feminist*

Foreign Policy for the European Union del Center for Feminist Foreign Policy:

- **Liderazgo** (mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y creación de figuras ad hoc como embajadoras para la igualdad y el género, etc)
- **Política** (introduciendo cuestión de género en todas las capas)
- **Asignación de recursos** (fondos)

Según este mismo informe (*A Feminist Foreign Policy for the European Union*), una política exterior feminista para la UE debería marcar como prioridades los siguientes principios:

- **Adaptar e institucionalizar** una definición global de género
- **Invertir la militarización** de la Acción Exterior de la UE y priorizar la seguridad humana:
    - Poner fin a la exportación de armas fabricadas en Europa y por empresas registradas en Europa
    - Apoyar activamente los esfuerzos de desarme internacional, control de armas y no proliferación
    - Reforzar las políticas e instrumentos de prevención de políticas y herramientas de prevención de conflictos civiles con perspectiva de género
    - Alinear la acción exterior de la UE en materia de seguridad con la Agenda "Mujeres, Paz y Seguridad"
    - Aumentar la ambición y las capacidades de la UE para mitigar las consecuencias de la crisis climática y perseguir la justicia climática como principio rector de la acción exterior de la UE
- **Perseguir activamente la igualdad de género interseccional** como principio rector de la acción exterior de la UE
- **Mejorar la cooperación y el apoyo a la sociedad civil feminista**
- **Mostrar liderazgo político** en la aplicación de una política exterior feminista, mejorar las capacidades internas e institucionales para ello, y garantizar la paridad de género en todas las instituciones

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DE SUECIA

La política exterior feminista de Suecia se lanzó en 2014 en respuesta a la discriminación y la subordinación sistemática que marcaban la vida cotidiana de innumerables mujeres y niñas en todo el mundo. Bajo su política, el Servicio Exterior sueco, en todas sus áreas, debe esforzarse por consolidar los derechos, la representación y los recursos de todas las mujeres y niñas sobre la base de la realidad en la que viven. En 2018 publicó su *Manual - La política exterior feminista de Suecia*.

Su objetivo consiste en modificar las estructuras y mejorar la visibilidad de mujeres y niñas en tanto que son actores activos. Pretende igualmente acabar con la discriminación y la desigualdad de género en todas las etapas y contextos de la vida. Esta política se basa en la interseccionalidad, lo que significa atender al hecho de que las personas presentan diferentes condiciones de vida, niveles de influencia y necesidades.

Suecia entiende la política exterior feminista como un objetivo en sí mismo, que vincula conscientemente tanto a su política interior como a sus obligaciones internacionales. El enfoque feminista de la política sueca política no se limita a su política exterior, incluye también una rama de la política nacional.

En materia de género, la política considera la igualdad de género tanto un objetivo prioritario como una herramienta para avanzar en otras prioridades de la política exterior.

Ann Linde, ministra de Asuntos Exteriores de Suecia, lo ha definido como "un método de trabajo y una perspectiva que toma como punto de partida tres R [derechos de las mujeres y las niñas, representación y recursos] y se basa en una cuarta R [la realidad en la que viven]".

Los tres **elementos esenciales** son:

- **Derechos**. El Servicio Exterior sueco promueve el pleno disfrute de los derechos humanos del conjunto de mujeres y niñas, lo que incluye la lucha contra todo tipo de violencia y discriminación que restrinja su liberta de acción.
- **Representación**. El Servicio Exterior sueco promueve la participación de las mujeres y su influencia sobre los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y en todas las áreas, buscando también el diálogo con las representantes de las mujeres a todos los niveles, incluida la sociedad civil.
- **Recursos.** El Servicio Exterior sueco se esfuerza por garantizar la asignación de recursos para la promoción de la igualdad de género y de oportunidades con el fin de que todas las mujeres y niñas gocen de sus derechos humanos. Además, impulsará también medidas específicas para distintos grupos objetivos.

Marcos que son la base del compromiso de Suecia

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Las declaraciones y planes de acción de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer en Pekín y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo, así como los documentos finales de las conferencias de seguimiento.

- La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad y resoluciones posteriores.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos de las jornadas sobre financiación para el desarrollo.
- El plan de acción de la UE para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las relaciones exteriores de la UE.

Los seis objetivos externos del Plan de Acción 2019-2022 del Servicio Exterior sueco

El Servicio Exterior sueco elaboró un Plan de Acción que se actualiza cada año. El Plan de Acción también proporciona orientación y métodos de trabajo para la aplicación de la Política Exterior Feminista y complementa y refuerza otras herramientas pertinentes, como el Plan de Acción Nacional de Suecia para la aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la mujer Paz y Seguridad 2016-2020. Prevé seis objetivos externos a largo plazo:

1. Pleno disfrute de los derechos humanos
2. Protección contra la violencia física, psicológica y sexual
3. Participación en la prevención y resolución de conflictos y situaciones posteriores a conflictos construcción de paz
4. Participación e influencia políticas en todos los ámbitos de la sociedad
5. Derechos económicos y empoderamiento
6. Salud y derechos sexuales y reproductivos

Desde 2017, el Plan comprende un séptimo objetivo que implica la labor del Servicio Exterior sueco a nivel interno en apoyo y manifestación de la implantación de la referida política.

División de la política exterior de Suecia

La política exterior sueca se divide en tres áreas principales:

1. **Política exterior y de seguridad**, a su vez dividida en:
   a. Paz y Seguridad
   b. Derechos Humanos
   c. Democracia y Estado de derecho
   d. Desarme y no proliferación
2. **Cooperación internacional al desarrollo**
3. **Política comercial y promoción**

La política exterior feminista de Suecia forma parte de una estructura feminista más amplia. Todo el Gobierno se autodefine como "feminista". Cuentan con una ministra dedicada a la Igualdad de Género y cada ministerio tiene una persona encargada de la labor de igualdad de género.

Factores de éxito identificados en la implementación de la política exterior feminista:

• Liderazgo claro

• Participación y cocreación
• Prioridad

• Apoyo con herramientas, desarrollo de habilidades, asesoramiento, etc.

• Centros locales de coordinación en departamentos y embajadas

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DE CANADÁ

En junio de 2017, Canadá anunció su política de desarrollo feminista cuando el programa de ayuda de Canadá pasó a llamarse Política de Asistencia Internacional Feminista (FIAP). "Canadá está adoptando una política de ayuda internacional feminista que busca erradicar la pobreza y construir un mundo más pacífico, más inclusivo y más próspero. Canadá cree firmemente que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es el enfoque más eficaz para lograr este objetivo", señalaron fuentes oficiales del Gobierno.

El impulso que produjo este cambio fue reducir la pobreza extrema y construir un mundo más pacífico, inclusivo y próspero. FIAP estableció objetivos ambiciosos en lo que se refiere al gasto en ayuda: “un 15% de todas las inversiones bilaterales de ayuda al desarrollo internacional se destinarán a la igualdad de género y al empoderamiento. Para 2022, al menos el 95% de la ayuda exterior de Canadá se centrará en la igualdad y el empoderamiento”.

El informe del FIAP se basa en consultas con más de 15.000 personas de 65 países. Contiene áreas prioritarias y ejemplos concretos de acciones políticas. El informe reconoce que el empoderamiento de las mujeres y las niñas requerirá la transformación de las relaciones de poder y las normas sociales. El compromiso de los hombres y los niños se incluye en la estrategia, señalando que "las normas sociales y los estereotipos de género también limitan a los hombres y los niños en sus funciones sociales y familiares".

Esta política, según fuentes oficiales, responde a las recomendaciones de las partes interesadas y refleja los valores canadienses. Define un enfoque basado en los derechos humanos, que tiene en cuenta todas las formas de discriminación basadas en el sexo, la raza, la etnia, el lugar de nacimiento, el color, la religión, la lengua, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, la capacidad o la condición de inmigrante o refugiado.

La política apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pretenden erradicar la pobreza para 2030, y también está alineada con el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger el medio ambiente.

La Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá reconoce que apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es la mejor manera de construir un mundo más pacífico, más inclusivo y más próspero. Para ello, apoya las inversiones, las asociaciones, la innovación y los esfuerzos de promoción con el mayor potencial para cerrar las brechas de género y mejorar las oportunidades de éxito de todos. Pero también trabaja en otras áreas de acción que reflejan la naturaleza multidimensional de la pobreza, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Áreas de acción de FIAP

Está organizada temáticamente e incluye seis áreas prioritarias:

1. **Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.** Esta será su principal área de trabajo. La intención es brindar apoyo a los esfuerzos para reducir la violencia sexual y de género, para fortalecer las organizaciones y movimientos de mujeres, para mejorar la capacidad de los gobiernos de proporcionar servicios a las mujeres y las niñas y para favorecer el análisis de género.

2. Dignidad humana. Para promover la Dignidad Humana, apoyan el acceso a una atención sanitaria, una nutrición y una educación de calidad, así como una ayuda humanitaria que aborde mejor las necesidades y el potencial de las mujeres y las niñas.

3. Crecimiento que funcione para todos. El empoderamiento económico de las mujeres incluyendo el acceso y el control sobre los recursos y los servicios. Para fomentar un crecimiento que funcione para todos, ayudan a aumentar el acceso de las mujeres a las oportunidades y recursos económicos. Esto servirá a las mujeres y a las niñas para que logren la independencia económica que necesitan para tomar el control de sus vidas.

4. Medio ambiente y acción climática. Para ello apoyan la planificación y las iniciativas gubernamentales para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, promueven el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres y crean oportunidades económicas para estas en el ámbito de la energía limpia.

5. Gobernanza inclusiva. Trabajan para acabar con la discriminación de género promoviendo y protegiendo los derechos humanos, impulsando el Estado de derecho y construyendo instituciones más fuertes. También fomentan una mayor participación política de las mujeres y las niñas.

6. Paz y seguridad. Para contribuir a reforzar la paz y la seguridad mundiales, apoyan una mayor participación de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz y reconstrucción tras los conflictos, ayudan a aumentar la representación de las mujeres en el sector de la seguridad y aplican una política de tolerancia cero con respecto a la violencia y los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz.

Otras iniciativas

Además de FIAP, Canadá ha introducido otras iniciativas de igualdad de género como parte de su política exterior y de seguridad, incluyendo su Plan de acción nacional para la aplicación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad 2017-2022, un enfoque feminista sobre el comercio y la Iniciativa Elsie para Mujeres en Operaciones de Paz.

Libro blanco sobre la política exterior feminista de Canadá

El 30 de octubre de 2020, Global Affairs Canada (GAC) lanzó un proceso de diálogo para alimentar la elaboración de un Libro Blanco sobre la política exterior feminista de Canadá. Un grupo de trabajo de distintas organizaciones se reúnen para recoger las aportaciones de activistas, profesionales y académicos que participan activamente en la reflexión sobre la política exterior canadiense desde una perspectiva feminista.

Las conversaciones sobre la política exterior feminista de Canadá tendrán como objetivo reflexionar sobre los avances de Canadá en el desarrollo de políticas, estrategias y programas:

- Reunir conocimientos y experiencias de activistas, investigadores, profesionales y académicos sobre qué debería incluirse en la política exterior feminista de Canadá y por qué.
- Debatir los principios y prioridades feministas clave para su consideración en el marco de la política exterior.
- Definir las medidas concretas que puede adoptar el gobierno para aplicar una política exterior feminista.

Principios de la política exterior feminista de Canadá

- Mantiene la coherencia política
- Incluye objetivos de transformación y se basa en las prioridades y perspectivas de los movimientos feministas en Canadá y en todo el mundo

- No es partidista
- Está basada en los derechos
- Adopta un enfoque interseccional, dando prioridad a la equidad, la diversidad y la inclusión
- Promueve la desmilitarización, la resolución pacífica de conflictos y la no violencia
- Promueve la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Sigue procesos feministas y promueve la rendición de cuentas

Recomendaciones del Grupo de trabajo

- Desmilitarización y desarme
- Fortalecimiento del feminismo en la Política de Asistencia Internacional
- Política exterior feminista y humanitaria. Desarme: Un maridaje perfecto
- Los derechos humanos deben guiar. La política exterior feminista
- Los derechos humanos: El centro de una política exterior feminista
- La política exterior feminista de Canadá: El papel central de las papel de las activistas y los movimientos feministas
- La importancia de la coherencia política en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos
- Globalización, comercio e inversión
- La justicia económica debe estar en el centro de la política exterior feminista de Canadá
- La política exterior feminista fuera de Asuntos Globales de Canadá
- Abordar el cambio climático a través de la Política Exterior Feminista

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DE MÉXICO

La Política Exterior Feminista de México se define como un conjunto de principios que buscan, desde la política exterior, orientar las acciones gubernamentales para reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género con el fin de construir una sociedad más justa y próspera. En concreto, México pretende incorporar principios del feminismo en el diseño de su política exterior, como la igualdad sustantiva, la libertad de elección, la eliminación de las desigualdades estructurales y la erradicación de la discriminación, con énfasis en los derechos individuales y sociales.

El enfoque de los principios de su política exterior feminista tiene el fin de construir una sociedad más justa en México y contribuir a la igualdad de género en todo el mundo. Para ello está transformando su política exterior con un giro integralmente feminista, en el que están implicados cambios organizacionales, institucionales, legales y de compromisos públicos nacionales y, en el exterior, principios y posiciones multilaterales y diplomáticas.

La política exterior feminista de México tiene implicaciones internas para la sociedad mexicana y la estructura del Gobierno, así como internacionales que influyen en la dirección de su política exterior frente a la agenda multilateral y las relaciones diplomáticas con otros países.

La fecha de implantación de la estrategia se enmarca en el período 2020-2024 y está siendo

coordinada por la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, a través de la oficina del Director General de Derechos Humanos y Democracia, que se encarga del seguimiento y evaluación del programa.

Características

La propuesta mexicana de Política Exterior Feministas se caracteriza por:

- Introducir de manera transversal el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad en todas las áreas de su política exterior
- Visibilizar el aporte de las mujeres a la política exterior y a las acciones globales
- Ser coherente y congruente, al enfocarse tanto al exterior como al interior de la Cancillería.

Pilares y enfoque principal

El enfoque principal en la promoción de los derechos humanos, la igualdad y los derechos de las mujeres. Su política exterior feminista se basa en cinco principios que rigen todas las actividades de política exterior:

- **Política exterior con perspectiva de género y agenda feminista.** Aboga por un liderazgo internacional en materia de género. Contará con un documento rector y manual de principios para la acción que permita ilustrar los elementos que los negociadores deben de tomar en cuenta para la inclusión de una perspectiva de género.
- **La igualdad laboral y las reformas organizativas** necesarias encaminadas a lograr la igualdad profesional. Una Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) paritaria.
- **Una Secretaría que impulse acciones colectivas** para crear un ambiente de trabajo libre de acoso y violencia de

género. Una SRE libre de violencia y segura para todas.

- **Igualdad visible.** Visibilización del personal femenino de la SRE. Un foco de atención sobre las mujeres líderes y la contribución de las mujeres a la política exterior.
- **Una SRE feminista interseccional.** Un enfoque interseccional en todas las posturas, estrategias y acciones de política exterior. Complementariedad con otras acciones globales y nacionales.

El Gobierno de México ha optado por una visión muy amplia de lo que lograría su política: no sólo el avance de las mujeres, sino también el cumplimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales y el avance de iniciativas más amplias de justicia social y económica.

Elementos básicos

- **Protección de las comunidades más vulnerables.** Adoptar una política exterior feminista es exponer las desigualdades estructurales que tienen su origen en vulnerabilidades históricas y contextuales. Mejorar el bienestar ciudadano, enfatizando en los grupos más marginados, a través del empoderamiento de las mujeres y su promoción como líderes en los espacios público y privado. Así como proporcionando las herramientas necesarias para lograr este objetivo.
- **Acabar con la violencia de género.** La violencia de género es otro de los grandes retos y debe ser cortada de raíz en todas sus formas, desde el lenguaje y la restricción de oportunidades laborales hasta manifestaciones más violentas como el acoso sexual y la violencia doméstica. En

política exterior, el enfoque clave para abordar esta cuestión será trabajar por la realización de los derechos individuales y sociales a través del multilateralismo, la cooperación y la solidaridad entre naciones.

- **Proporcionar a la política exterior feminista del marco y los recursos legales, institucionales, financieros y humanos** para apuntalar las libertades y los derechos fundamentales básicos.

Puesta en acción

México ha trazado plazos precisos para lograr unas acciones de carácter inmediato encuadradas en cinco áreas de compromiso. En el primer año han querido desarrollar y desplegar formaciones, talleres, grupos de trabajo y manuales. Para 2024, el Gobierno tiene como objetivo la plena paridad en el empleo, la igualdad salarial y la aplicación de una perspectiva de género en todos los puestos, resoluciones y mandatos de la política exterior.

Para poner en práctica los cinco elementos principales bajo los que se articula la política exterior feminista de México se han definido pasos específicos. A nivel interno, algunas de las acciones que se han adoptado son:

- Presentación del Manual de Principios de Política Exterior.
- Apoyo de la Cancillería al programa HeforShe.
- Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 de las representaciones de México en el exterior en materia de igualdad laboral y no discriminación. Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Una serie de talleres con actores clave.
- Establecimiento de un perímetro seguro y libre de violencia en las inmediaciones de la Cancillería.

A nivel externo, algunas de las acciones más relevantes al respecto han sido las siguientes:

- La XXV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, se logró la inclusión del nuevo Plan de Acción de Género bajo el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático, que fue una propuesta de la delegación de México.
- El Gobierno de México junto a la Unión Europea y la ONU lanzaron la iniciativa Spotlight en México. La alianza busca invertir en el espacio público para que este sea más incluyente y seguro para mujeres y niñas.

Sobre la reforma del SEM, el objetivo de la reforma es coadyuvar con la plena implementación de la Política Exterior Feminista mediante la incorporación de los principios de igualdad, no discriminación y derechos a una vida libre de violencias. Las temáticas principales de la reforma son:

- Desarrollo profesional igualitario.
- Erradicación de la violencia de género.
- Reconocimiento al capital femenino. De igual forma hay dos temas transversales: interseccionalidad y lenguaje incluyente.

COMPARATIVA ENTRE CANADÁ, MÉXICO Y SUECIA

Los tres países adoptan un enfoque feminista en su política internacional, pero tienen interpretaciones muy diferentes de lo que esto significa en términos de estrategia política. Además, a pesar del uso común del término feminista, tienen ideas diferentes sobre cuál es el problema central que intentan abordar con su política exterior feminista. Suecia la entiende como un objetivo en sí mismo, que vincula conscientemente tanto a su política interior como a sus obligaciones internacionales. En cambio, el compromiso de Canadá con la política exterior feminista (bajo la FIAP) parece centrarse más en un argumento económico en relación con el empoderamiento de las mujeres. En cuanto a México, una potencia media sin tradición en política de ayuda humanitaria ni intervención en el extranjero, la concibe como respuesta a las presiones nacionales en cuestiones relativas al género.

Visiones

Para Suecia, el problema central de la política exterior y de desarrollo es la desigualdad de género sistémica. El objetivo global de la política exterior del país es "garantizar que las mujeres y los hombres tengan el mismo poder para dar forma a la sociedad y a sus propias vidas". El documento político sueco afirma que el país ve "la igualdad de género [como] un objetivo en sí mismo". Esto también se menciona en el contexto nacional. Su política exterior se construye sobre una sensibilidad feminista liberal que considera que la sociedad global se sustenta en un desequilibrio entre el poder masculino y el femenino. Su

política es un intento de abordar este problema fundamental y estructural.

La visión central de la Política de Asistencia Internacional Feminista (FIAP) de Canadá es la "busqueda por erradicar la pobreza y construir un mundo más pacífico, más inclusivo y más próspero. Canadá cree firmemente que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es el enfoque más eficaz para lograr este objetivo". Con lo cual, a diferencia del documento político sueco, el canadiense no considera la igualdad de género como un fin en sí mismo. Su misión central es erradicar la pobreza y la igualdad de género es una forma útil de alcanzar este objetivo. Se refiere a un enfoque más tecnocrático o "empoderamiento como eficiencia" del feminismo.

Suecia considera que la desigualdad sistémica de género es el problema y la política exterior feminista la solución, mientras que Canadá ve la pobreza como el problema y la igualdad de género como la solución. Así pues, la desigualdad de género desempeña un papel más fundamental en la ontología sueca de la desigualdad global que la canadiense.

Mientras, el Gobierno mexicano entiende la agenda feminista en base a dos temas principales: violencia contra las mujeres y participación política. Son los dos problemas que las Administración ha identificado y que considera que son los que debe abordar desde la política exterior. La política exterior feminista de México tiene un impacto positivo por dos razones principalmente, de acuerdo a Tatiana Telles, especialista en Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México (Flacso): “se rompe con la idea de la visión occidental de la política exterior feminista de corte más progresista y liberal, y se da voz a mujeres del sur global. Además, se aleja de la esfera anglosajona y se empieza a hablar de un feminismo en español”.

Para México, siguiendo con la reflexión de Tatiana Telles, “su política exterior feminista sería la válvula para resolver los dos grandes problemas nacionales: violencia contra las mujeres y participación”. Principalmente, su acción se formula en base a una mayor representación de mujeres en política, en cargos de responsabilidad dentro de la Cancillería y de las instituciones gubernamentales. El Gobierno de México ha optado por una visión que pretende: no sólo el empoderamiento de las mujeres, sino también el cumplimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales y el avance de iniciativas más amplias de justicia social y económica.

La FIAP tiene, según las expertas consultadas, una visión mucho más instrumental de las mujeres y las niñas: estas son útiles como medio para erradicar la pobreza, por lo que es favorable emplearlas en el contexto de su política exterior. En cambio, la pobreza se entiende como el problema clave que hay que abordar en la política de asistencia internacional y una política feminista es la forma de conseguirlo. Esta ha sido precisamente una de las mayores críticas a la FIAP, y que ha llevado a que el Gobierno esté trabajando en el Libro Blanco de la Política Exterior Feminista en la actualidad. María Martín de Almagro, profesora adjunta en Género y Política del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Montreal, señala que “una de las críticas a la FIAP tanto del mundo académico como de la sociedad civil canadiense reside en que esta política parece que instrumentaliza a las mujeres y niñas, se las usa para otro fin como el crecimiento económico o la reducción de la pobreza”. Idea en la que coincide con Marie Lamensch, coordinadora de proyectos en el Instituto de Estudios sobre el Genocidio y los Derechos Humanos de Montreal de la Universidad Concordia, ella también menciona esta cuestión como uno de los problemas de la FIAP y que pretenden cambiar con la nueva política que se está

trazando. Para ello, se están celebrando unos talleres de consulta con la sociedad civil: asociaciones de mujeres indígenas, académicos, ONG, etc, todos aquellos que abogan por un proceso de inclusión de la definición de la política de todo el proceso hasta llegar al final. Con todas estas entrevistas se quiere publicar el mencionado Libro Blanco que recogerá los principales valores de la política exterior feminista y objetivos de Canadá.

Se argumenta que si bien tanto Suecia como Canadá usan el término “feminista”, entienden el término de manera muy diferente, ya que Suecia se centra en los compromisos nacionales e internacionales de cambio, mientras que Canadá pone un mayor énfasis en el sector privado. La FIAP vincula más claramente la igualdad de género con el aspecto económico que el documento sueco. La política canadiense también esboza una nueva visión de la financiación del desarrollo que "aumentará y diversificará los mecanismos para trabajar con el sector privado... transformando el actual papel de proveedor de servicios del sector privado en el de socio que invierte en la consecución de resultados de desarrollo". Además, hace hincapié en la necesidad de "soluciones más innovadoras y rentables del sector privado y del voluntariado". El documento canadiense defiende la incorporación de las fuerzas del sector privado a la política internacional y el desarrollo. Esta ha sido otra de las críticas a la FIAP, según la profesora Martín de Almagro, ya que si el poder privado tiene un rol dentro de la política exterior feminista, entonces hay que identificar claramente los intereses.

Políticas nacionales y exteriores integrales

Una de las ventajas de la política feminista sueca es que ancla sus obligaciones en la "acción global para la igualdad de género", es decir, el Gobierno también está llevando a cabo estas cuestiones

en su Plan de Acción Nacional. Describe la forma en que la integración de la perspectiva de género se está introduciendo en la Administración: "la perspectiva de género debe incorporarse en todos los procesos de toma de decisiones, a todos los niveles y en todas las fases del proceso". Además, su política señala cómo se aplicará a través de "todo el servicio exterior" (Ministerio de Asuntos Exteriores sueco) y en colaboración con la Unión Europea, otras asociaciones de Estados y regiones (como la Unión Africana) y actores multilaterales y globales (como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio). Tatiana Telles señala que: “Suecia cuenta con una mejor implementación de la transversalización de género en todas las esferas del gobierno. Se ha implementado una fuerte política de transversalización del género en todo el gobierno, no solo en la política exterior”.

En el documento sueco, hay un camino hacia una política exterior feminista anclada en los compromisos legales e internacionales existentes, basados en los derechos y en la política nacional sueca. La política exterior feminista de Suecia es una continuación de los compromisos internos, las promesas de tratados internacionales y su pertenencia a organismos internacionales y transnacionales. Por el contrario, la FIAP del Gobierno canadiense ha recibido críticas por la diferenciación que hace entre la política exterior y la nacional. México no alinea política nacional y exterior, sino que la política exterior feminista se basa en esos dos problemas feministas nacionales mencionados. Faltaría la alineación entre objetivos nacionales e internacionales.

Medición de objetivos y recursos

En cuanto a cómo lograr los objetivos marcados y la medición de estos, Suecia asigna la responsabilidad de determinadas políticas a organismos específicos. La política general está unida a los compromisos

institucionales y legales existentes.

La FIAP propone seis áreas de acción clave para lograr los objetivos de su política feminista. Su compromiso fue apoyar a los grupos de mujeres a través de la inyección de 150 millones de dólares canadienses durante cinco años en apoyo financiero a estos grupos.

México sí cuenta con unos indicadores de evaluación de sus medidas de transversalización del género. Al haber trazado metas en su política exterior feminista muy administrativas basadas en número de mujeres en determinados cargos, etc, su cuantificación es más sencilla. La responsabilidad, a su vez, recae principalmente en la Cancillería que es el organismo que ha detectado determinadas “trabas y vicios en el sistema y está tratando de solventarlos a través de su política exterior feminista”, señala Telles.

No obstante, tanto Suecia como Canadá han recibido críticas en cuanto a asignación de responsabilidades dentro de los Ministerios para controlar y medir el alcance de los objetivos. En el caso de Canadá, también se menciona el hecho de que no se conoce cómo estos se vinculan con los compromisos internacionales y legales del gobierno canadiense. Sin embargo, María Martín de Almagro sí precisa que en el caso de Canadá, la FIAP se ha aplicado a través de una línea de financiación muy clara en la que un 90% de los proyectos tenían que tener igualdad de género. Además se creó un puesto de Embajadora sobre Mujer, Paz y Seguridad y está financiando, por primera vez, a organizaciones de sociedad civil en los países en desarrollo sin que sea para un proyecto en concreto, es decir, sin poner condiciones. La crítica que Telles hace en este sentido a la política exterior feminista mexicana es que “al ser tan administrativa es poco ambiciosa”.

Según el informe *Defining Feminist Foreign Policy* de ICRW, "Ni Suecia ni Canadá (FIAP) tienen un marco de responsabilidad ni un mandato para evaluar los avances anualmente, lo que refleja una vez más la necesidad de hacer hincapié en el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje de la investigación". Lamensch indica que no existen muchos datos relacionados con las acciones realizadas en cuanto a ayudas humanitarias y que esperan revertir esta situación con el Libro Blanco, con datos que permitan medir el impacto.

Política de Defensa

Otra de las críticas de sociedad civil y grupos de mujeres en Suecia y Canadá versa sobre la idea de que una política exterior feminista se ve socavada por la política de defensa. Aquí ambos Estados han sido fuertemente criticados por la venta de armamento a países como Arabia Saudí. No sólo por el pobre historial de dicho país en materia de derechos de la mujer, sino también porque esas armas se utilizarían presumiblemente en conflictos que perjudican a las mujeres. Marie Lamensch, señala que a pesar de que Canadá presionó a otros miembros del G7 para incluir en género en los tratados, mejorar las situación económica de las mujeres, fomentar su participación en defensa y en acción militar, etc., la FIAP caía en contradicciones con respecto a la venta de armamento a países como Arabia Saudí o Filipinas. El Libro Blanco trata de cambiar estas contradicciones y se formula junto con la idea de fomentar y aumentar la participación femenina en en el campo militar.

Para México, esta cuestión no entra dentro de sus intereses nacionales ya que no produce armas ni tiene tradición de trabajar con armamento nuclear, por lo tanto no lo ha formulado explícitamente en su política exterior feminista.

Conceptualización del género

Hasta hoy, la política exterior feminista de Suecia es la que cuenta con el enfoque que más se extienden a sus ámbitos de política interna. A pesar de ser pionera y visionaria, no han faltado las críticas a la definición y aplicación de su política exterior feminista por parte de las activistas feministas. La mayoría de las críticas se centran en la conceptualización binaria del género que hay detrás esta y la falta de consideración de los derechos y necesidades de las personas LGBTQI+. El informe presentado por la organización ICRW en cuanto a los derechos, también ha criticado este enfoque binario en las mujeres y no en el género. La política ignora en gran medida los derechos y las necesidades de las personas LGBTQ, con la excepción de la salud sexual y reproductiva de este colectivo, señalan. Para ECPR, la política exterior de Canadá es la que mejor refleja una política exterior feminista global e interseccional donde se ven reflejados los intereses de mujeres en todas sus formas. Sin embargo, de acuerdo con el informe *What's new about Canada's feminist international assistance policy: the problem and possibilities of 'more of the same* la FIAP se centra explícitamente en las mujeres y las niñas y deja de lado una igualdad de género más amplia.

Lamensch, indica que tanto Suecia como Canadá tienen el mismo problema y es que debería reflexionar y definir los términos sobre el concepto "feminismo" en los diferentes países, porque hay muchas interpretaciones y formas de entenderlo.

En el caso de México, la política exterior está trazada no desde la base, sino desde arriba, y no refleja la diversidad del país, según indica Telles. No existen canales que favorezcan la participación de la sociedad civil o que ayuden a fortalecer la representación de diferentes sectores de la población. Además, ha recibido críticas por parte de grupos feministas que

no se han visto representados en ella.

Promoción de derechos sexuales y reproductivos

Un aspecto en el que Suecia y Canadá coinciden es la promoción del derecho al aborto en el mundo. El Gobierno sueco señaló la "salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR)" como una de las seis principales prioridades del servicio exterior sueco en su plan para 2019-2022, y su Manual de Política Exterior Feminista declara: "Es esencial invertir en la salud materna, con el derecho y el acceso a abortos seguros y legales para reducir la mortalidad materna y cumplir con el derecho a la mejor salud posible". La que fuera ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, en este sentido señaló que: “Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Eso incluye los derechos sexuales reproductivos y el derecho al aborto seguro y accesible. Estos derechos están en el centro de nuestra política exterior”. Para la profesora Martín de Almagro, uno de los logros de la FIAP es que se ha focalizado mucho en derechos de salud sexual y reproductiva, porque sin esto no hay seguridad para mujeres y niñas y población marginalizada. Este sería el sello de la política exterior feminista de Canadá y con el que se pretende continuar en el Libro Blanco.

Por su parte, el anuncio de una política exterior feminista en México coincidió con su candidatura para acoger los actos del 25 aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Aunque México no se ha comprometido directamente a promover el aborto, “la política exterior obliga explícitamente en la teoría a los dirigentes mexicanos a avanzar en cuestiones como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como el cambio climático”, tal y como refleja el artículo el artículo *Mexican Diplomacy Has Gone*

Feminist de Foreign Policy. No obstante, a pesar de que el Gobierno mexicano sí menciona la importancia de los derechos reproductivos de las mujeres, en su política exterior feminista se centran en la violencia de género que es uno de los principales problemas que enfrenta ahora mismo el país.

CONCLUSIÓN

Las interpretaciones adoptadas por los tres países sobre cómo implementar el feminismo o sobre cómo definir qué es una política exterior feminista dentro de sus fronteras encuentran similitudes y divergencias según los contextos culturales e intereses nacionales e internacionales de cada país. Así como el lugar que cada uno ocupa dentro del sistema internacional. Las expertas consultadas coinciden en la necesidad y la importancia de decidir el feminismo puesto que su interpretación y por lo tanto su aplicación varía entre Estados.

Todos parecen coincidir en la dificultad de medir el impacto de las acciones realizadas, más allá de aquellas que sí pueden ser cuantificadas como son una mayor representación de mujeres en puestos de responsabilidad o en diplomacia o las acciones sujetas a un presupuesto determinado. Tanto Suecia como Canadá han recibido críticas respecto a las posibles contradicciones entre desmilitarización y venta de armas, algo que no sucede con México al no ser un país vendedor de armamento. El buque insignia sueco y canadiense es la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres. Ambos han trabajado por introducir esta cuestión en las acciones de política exterior con valoraciones muy positivas por parte de la sociedad civil. México también lo menciona pero su prioridad recae en la violencia de género que es uno de los mayores y más acuciantes problemas del país. Del mismo modo, está tratando de mejorar y fomentar la participación de las

mujeres en las instituciones políticas y posiciones de mando. Para ello está llevando a cabo acciones que favorezcan la conciliación laboral y otras para acabar con ciertas trabas y vicios que impiden la incorporación de la mujer en esferas de poder.

El feminismo parece que se ha convertido en el sello de identidad de Suecia en cuanto a que Gobierno en todas sus esferas y sociedad civil están alineados en introducirlo en niveles nacionales e internacionales. México y Canadá, según las expertas, deben trabajar más en esta alineación entre el ámbito nacional y el internacional. Esta es una de las críticas a la FIAP de Canadá y sobre la que se está trabajando en el Libro Blanco, que además cuenta con un aspecto muy positivo puesto que está involucrando a la sociedad civil a través de una serie de talleres con diferentes agentes y expertos.

Los tres países han adquirido fuertes compromisos en el ámbito multilateral y trabajan por trasladar el feminismo y la cuestión del género en este espacio, con grandes éxitos. Para México, muy activo en multilateralismo, esta es una de sus prioridades.

Los tres países cuentan con políticas exteriores feministas diferentes, con objetivos y prioridades distintas, pero que en ocasiones confluyen. Uno aplica políticas más consolidadas (Suecia), otro está trazando un Libro blanco (Canadá) y otro las está construyendo (México). Todos han recibido algunas críticas de las expertas consultadas, pero también valoraciones muy positivas por el trabajo realizado.

BIBLIOGRAFÍA

Karin Aggestam, Annika Bergman Rosamond, Annica Kronsell (2018). *Theorising feminist foreign policy*. Sage Journal https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0047117818811892

Christine Alwan and S. Laurel Weldon (2017). *What is Feminist Foreign Policy? An Exploratory Evaluation of Foreign Policy in OECD Countries*. European Conference on Politics and Gender University of Lausanne https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/05def9c8-34c6-4415-8df1-55144d2fd016.pdf

Lyric Thompson, Christina Asquith (2018). *One Small Step for Feminist Foreign Policy*. *Foreign Policy*. https://foreignpolicy.com/2018/09/20/one-small-step-for-feminist-foreign-policy-women-canada/

Lyric Thompson (2020). *Feminist Foreign Policy: A Framework*. International Center for Research on Women. https://www.icrw.org/publications/feminist-foreign-policy-a-framework/

Hana Masood (2020). *Feminist Foreign Policy and its Applicability in Contemporary International Relations*. Statecraft. https://www.statecraft.co.in/article/feminist-foreign-policy-and-its-applicability-in-contemporary-international-relations

Mette Mølgaard (2020). *EU parliament calls for feminist foreign policy*. Euobserver https://euobserver.com/institutional/150073

Rebecca Oas (2019) *What is feminist foreign policy*? Center for Family & Human Rights https://c-fam.org/wp-content/uploads/What-is-feminist-foreign-policy-.pdf

Victoria Scheyer and Marina Kumskova (2019). *Feminist Foreign Policy. Journal of International Affairs* https://www.jstor.org/stable/26760832?seq=1

Shaista Aziz (2017). A *feminist foreign Policy*. Fabian Society. https://fabians.org.uk/a-feminist-foreign-policy/

Nina Bernarding and Kristina Lunz (2020). A *Feminist Foreign Policy for the European Union*. Centre for Feminist Foreign Policy.

Ellen Barry (2017). *Sweden's Proponent of 'Feminist Foreign Policy*,' Shaped by Abuse. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2017/11/17/world/europe/margot-wallstrom-sweden.html

Johan Frisell (2019). *The Swedish Feminist Foreign Policy*. Center for Feminist Foreign Policy. https://centreforfeministforeignpolicy.org/journal/2019/11/11/the-swedish-feminist-foreign-policy

Gabriella Irsten (2019). *How Feminist is the Swedish Feminist Foreign Policy*? Center for Feminist Foreign Policy. https://centreforfeministforeignpolicy.org/journal/2019/11/11/how-feminist-is-the-swedish-feminist-foreign-policy

Rachel Elisabeth Irwin (2019). *Lessons from Sweden's feminist foreign policy for global health. The Lancet*. https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2819%2930209-0

Annika Bergman Rosamond (2020). *Swedish Feminist Foreign Policy and "Gender Cosmopolitanism"*. Oxford Academic. https://academic.oup.com/fpa/article-abstract/16/2/217/5788425?redirectedFrom=fulltext

Manual Política Exterior feminista de Suecia. Government Offices of Sweden. Ministry for Foreign Affairs. (2019)

Sweden's feminist foreign policy Examples from three years of implementation. Government Offices of Sweden. Ministry for Foreign Affairs. (2017)

Canada's Feminist International Assistance Policy. Government of Canada. https://www.international.gc.ca/world-monde/issues_development-enjeux_developpement/priorities-priorites/policy-politique.aspx?lang=eng

Andrea Grobocopatel, Elin Liss, J. Ann Tickner, Jacinta Ardern, Jayne Stoyles, Marie- Claude Bibeau, Melanne Verveer, Mona Küppers, Osai Ojigho, Sally Armstrong (2018). *10 reasons why we need feminist foreign policy.* Open Canada. https://opencanada.org/10-reasons-why-we-need-feminist-foreign-policy/

Adam Chapnick (2019). *The origins of Canada's feminist foreign policy*. Sage Journal. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0020702019850827

Rebecca Tiessen, Heather Smith, Liam Swiss (2020). *Canada's evolving feminist foreign policy: Lessons learned from 2017 to 2020*. Sage Journal. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0020702020954853

Rebecca Tiessen (2019). *What's New about Canada's Feminist International Assistance Policy and Why 'More of the Same' Matters*. The School of Public Policy Publication. SSRN. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3506896

Marie Lamensch (2020). *Canada's Feminist Foreign Policy*. The Canadian Encyclopedia. https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/canada-s-feminist-foreign-policy

Conversations on Canada's Feminist Foreign Policy. Amnesty. (2020). https://www.amnesty.ca/sites/default/files/CSO%20Backgrounder%20Canada%20FFP.pdf

Be Brave, Be Bold. Recommendations for Canada's Feminist Foreign Policy. Amnesty. (2010). https://www.amnesty.ca/sites/default/files/FFP%20Be%20Brave%20Be%20Bold%20EN.pdf

Lyric Thompson (2020). Mexican Diplomacy Has Gone Feminist. *Foreign Policy*. https://foreignpolicy.com/2020/01/14/mexican-diplomacy-feminist-foreign-policy/

Martha Delgado Peralta (2020). *Mexico's Feminist Foreign Policy and the 2030 Sustainability Agenda. Revista Mexicana de Política Exterior* (número 118).

La Política Exterior Feminista del Gobierno de México (2020). Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia.

Martha Delgado (2020). *A un año de la Política Exterior Feminista de México y sus implicaciones en la agenda internacional. Animal Político.* https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/a-un-ano-de-la-politica-exterior-feminista-de-mexico-y-sus-implicaciones-en-la-agenda-internacional/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20y%20cu%C3%A1ndo%20surgi%C3%B3,sociedad%20m%C3%A1s%20justa%20y%20pr%C3%B3spera.

Tatiana Telles Calderón (2020). *¿Una política exterior feminista mexicana? Foreign Affairs.* https://revistafal.com/una-politica-exterior-feminista-mexicana/

Agradecimiento y reconocimiento especial a:

María Martín de Almagro, profesora adjunta en Género y Política del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Montreal.

Marie Lamensch, coordinadora de comunicación y proyectos. Instituto de Estudios sobre el Genocidio y los Derechos Humanos de Montreal (MIGS).

Tatiana Telles, especialista en Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México (Flacso).

Escrito por **Lourdes Romero**, redactora jefe adjunta de **esglobal** y directora del proyecto **"Una hoja de ruta hacia una política exterior feminista".** Apoyo en la búsqueda de información de **Eder Dade,** asistente en prácticas de esglobal.

Este estudio comparativo de las políticas exteriores feministas de Canadá, México y Suecia se enmarca en el programa de ayudas de la **Secretaría de Estado de la España Global** del **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.**